

# DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Teruel, un mes, . . . 1'00 ptas.  
Fuera, trimestre. . . . 3'50 "

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS  
En cuarta plana. . . 5 cént. línea  
En tercera . . . 10 " "  
En primera . . . 15 " "  
Rebaja importante á los suscriptores y anunciantes periódicos.  
Reclamos y esquelas de defunción precios de tarifas.  
Remitidos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO  
Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Redacción y Administración,  
San Juan 24

NO SE PUBLICA LOS LUNES

AÑO III  
SEGUNDA ÉPOCA

Viernes 18 de Diciembre de 1903

NÚM. 911

## DIARIO DE TERUEL

SECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

## V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

GABINETE PARA EL TRATAMIENTO  
DE LAS ENFERMEDADES  
VENÉREAS Y SIFILITICAS

Consulta de once á una y de seis á ocho y media.  
Asistencia á partos.

San Francisco núm. 5.-2.º

— TERUEL —

## FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

EL FERRO-QUINA-BISLERI

Es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España dirigirse á ALFREDO ROLANDO  
Bajada S. Miguel, 1.-BARCELONA



## UN VOTO DE CALIDAD

El elocuente orador republicano Melquiades Alvarez hizo, no hace muchos días, una severa crítica de la instrucción pública en España, al intervenir en la discusión de los presupuestos.

Es anómalo, dice, que hoy se pague al profesor el mismo sueldo que hace cincuenta años; que se retribuya el trabajo de algunos catedráticos con mil y mil quinientas pesetas anuales, y en una

palabra, que por un mal entendido espíritu de economía no se dote á la enseñanza con toda la amplitud necesaria para que nuestra España adquiera el grado de cultura y de instrucción indispensable para que llegue á ser un pueblo grande, como desean sus hijos.

Como resultado de los defectos que hoy se advierten en la enseñanza, afirmó el señor Alvarez que muchos catedráticos no cumplían con su deber y que la mayoría de los alumnos salen de los institutos sin saber, no solamente el latín, sino también la Geografía y la Historia, «sin cuyo conocimiento, dijo, no es fácil sentir con grandeza el amor que debemos á nuestra patria».

Tiene razón sobrada al hablar así el elocuente diputado asturiano, y cuéntese que es voto en la materia, como catedrático de la Universidad de Oviedo.

El profesor universitario y el de Instituto, igual que el maestro de instrucción primaria, que el juez de primera instancia y que casi todos los funcionarios del Estado, tienen tan mezquinas retribuciones que difícilmente bastan á cubrir sus necesidades en toda la extensión y con el decoro que le es indispensable y exige la posición social que les dá el cargo que desempeñan y las funciones que se les encomienda.

De aquí las deficiencias de la enseñanza, porque aquellos profesores y maestros son hombres, no santos ni mártires, y su espíritu flaquea y desfallece su voluntad y con ella el entusiasmo con que empezaron el ejercicio de su carrera profesional, refundado todo ello en perjuicio de la masa que aprende ó debiera aprender al recibir sus lecciones, en la mayoría de los casos rutinarios.

En cuanto á ese mal de la rutina no es exclusivo de nuestra patria: en Francia y en Alemania se han quejado de él la prensa y gran número de personas verdaderamente doctas, y el Emperador Guillermo, en uno de sus numerosos discursos, manifestó se hacia preciso modificar el sistema de enseñanza, sobre todo de la Historia y de la Geografía, pues alumnos que conocían con lujo de detalles las opiniones de los sabios acerca de los aborígenes de Roma ó de Grecia, de esas hojas muertas de que hablaba el ilustre historiador Mommsen, ignoraban los acontecimientos de la moderna Germania y sobre todo no aprendían cuál era la tendencia de su política, cuál su in-

fluencia en el mundo y en qué se apoyaba, formándose así en los alumnos un conocimiento totalmente divorciado de la realidad que no debía continuar. La crítica imparcial surtió sus efectos y hoy los alemanes enseñan mejor que los latinos.

Ojalá pudiéramos decir dentro de poco que otro tanto se había conseguido con la del elocuente orador republicano señor Alvarez, pues sería señal de que la cultura española había progresado, desligándose del amaneramiento y del rutinismo que hoy tiene,

Para llegar á este resultado, es evidente que se necesita realizar una labor profunda y grande, superior á la que puedan hacer inteligencias medianas y espíritus vulgares; pero toda obra necesita cimientos y esta de que nos ocupamos exige el de estimular el celo del profesorado con una retribución digna de él, para que acudan á militar en sus filas esos hombres que habrán de llevarla á cabo.

## CUADROS MADRILEÑOS

### EL CAFETÍN

Los que habéis estado en Madrid, ¿o se os ha ocurrido nunca el visitar un cafetín? ¿No? Pues escuchad:

Cafetía, es el establecimiento donde se ve el café económico. A primera hora de la madrugada abren estas humildes centros y á los pocos momentos se encuentran lieros de golfo colilleros, los cuales, ateridos de frío, sienten en busca de un poco de calor para sus entumecidos cuerpos y á desayunarse con un chivo de café y un charro de cinco céntimos. Poco de pró: llegan los mozos de cordel á echarse la copa de aguardiente, y más tarde, van estrando diferentes tipos de no muy buena conducta; dichos señores suelen colocarse en las mesas que hay más próximas á las puertas cristales, con objeto de no perder de vista á las personas que pasan, hasta que acierta á cruzar por el campo de observación la pieza apetecida; esta suele ser alguna maritornes que va á la compra.

Durante el día entran y salen incesantemente personajes nuevos, pero sin que la animación del cuadro llegue á completarse hasta la noche.

Al llegar esta y muy particularmente de ocho á doce, ya terás allí tipos de todas clases y fajas de todos los modelos. Los que más abundan son: El militar aburrido que aguarda llegue la hora de lista, (de ahí el que el café que se toma á dichas horas le llaman café con retreta), á su lado la mujer de marido que entre ocho y ocho del aromático moka, le brinda sus marchas harmonizadas; más allá, el cetero,

que medita nuevo plan para apoderarse de lo ajeno; en una rincón, el agüador (gallego generalmente) que duerme la mona; en otro, el gacho de garitos y lapanares, que todo es ojos para encontrar puntos; cerca de la puerta, el reveredor de periódicos que en unión de otros mata el tiempo, riendo chistes hasta que sea la hora de ir á por el *Heraldo* y demás diarios nocturnos; y aquí, allá y en todas partes, pobres vergonzantes con levitas raídas y hocgos margrientos.

Todos ó la mayo: parte de ellos, tienen ante sí algún servicio (aunque vacío) con el cual pueden estar allí hasta que cierre el establecimiento.

El vapor que se desprende del económico café va elevándose y mezclándose con el humo de los cigarrillos de 0 18 la cajetilla, caldeando el local y haciendo que la atmósfera se cargue de espesa niebla que impide divisar los objetos, aun cuando se esté á tres metros distante de ellos.

Allí se charla, se ría, se bebe, se fuma, se politiquea, se fragua el timo y el robo, se conquista al punto de juego, se compran y cambian botas...

A las nueve, ya no queda ni un solo militar; poco después, le sigue el reveredor de periódicos y paulatimamente, se van alejando todos aquellos parroquianos, meros el golfo; á este; tienen que echarlo á puntillones. ¡Es tan malo verse obligado á dormir á la intemperie y esto si les dejar, pues á lo mejor suelen verse molestados por las caricias de los guardias y serenos, que no les dejan parar en ninguna parte. Es para lo único que sirven: para molestar al prójimo.

Ledac Antonino.

## Páginas de la Historia

### ALFONSO III, EL MAGNO

18 de Diciembre

Don Alfonso III, de sobrenombre «el magno», subió al trono de Asturias en 1866 cuando solo contaba diez y ocho años de edad, por muerte de su padre, Ordoño I. Cual anuncio de las instantáneas luchas que con asoladora frecuencia habían de desvastar á su estado en los treinta y tres años que reinó, tan luego ciño á sus sienes la corona asturiana tuvo que pelear primeramente, contra el conde Fruela de Galicia, que le disputaba el trono, y después contra los vascos, que peleaban por su independencia, la que alcanzaron á consecuencia de la derrota de Piedras Bermejas y proclamaron bajo el árbol de Guernica.

En tanto procuraba por medios políticos volver á los vascos á la obediencia, D. Alfonso pasó el Duero, penetró en los dominios

muslimes, y se apoderó de Zamora, Toro, Salamanca, Coria y Simancas, y después de Oporto, Coimbra, Viseo, Lamego y Almeida, viéndose obligado cuando estaba realizando tan atrevida como provechosa excursión, á sofocar la conspiración que contra él tramaron sus hermanos Fruela, Nuño, Odario y Veremundo.

Buscando el desquite á sus derrotas, el árabe puso cerco á Zamora en 879, dando con ello lugar á la batalla de Polvararia, en la que quedaron sin vida 15.000 mahometanos; tan completa victoria animó á D. Alfonso á trasladarse desde las márgenes del Orbigo á las del Guadiana, y de éstas á Sierra Morena, donde derrotó un poderoso ejército cordobés que le salió al encuentro. En tanto el rey astur abatía al aislamiento en Extremadura y Andalucía, los caudillos árabes Abulwalid y Mondhir talaban los campos castellanos.

Al regresar á sus dominios don Alfonso, firmó con Toledo una alianza ofensiva y defensiva, y desde entonces no volvió á tomar las armas á no ser para sofocar las rebeliones interiores para hacer levantar el cerco que á Zamora puso en 901 el príncipe omeya Almedidni Moaria.

En 908 se reveló contra él en Zamora su primogénito don García, ayudado por su madre doña Limena, sus hermanos Fruela, Ordoño, Gonzalo y Ramiro, y su suegro Nuño Fernández; entonces el noble monarca, dejándose arrastrar por bondad de corazón y por su odio al derramamiento de sangre, hizo renuncia de su reino á favor de sus hijos en 909, retirándose á Zamora, donde falleció en 18 de Diciembre de 910

(Prohibida la reproducción)

## LAS PASCUAS DEL POBRE EN TERUEL

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL

Muy señor mío y amigo: He leído con gusto el artículo que con el título «La Noche-Buena» publica en el día de hoy, firmado por Isaac Antosiro.

Conforme en un todo con lo que expone el firmante, es decir, que sea verdadera noche buena la «Noche-buena» del pobre, pero teniendo en cuenta el poco tiempo que falta para el 24, creo debe tomarse razón para años venideros.

En el actual no tendrá V. inconveniente recoja en su redacción los donativos que quieran hacer los particulares, cerrando la suscripción el día 23 por la noche; la cantidad recogida entrega la á los señores curas párrocos de esta ciudad por partes iguales, para que éstos los repartan en todo el día 24 á los verdaderos necesitados, pues no dejarán por razón de su cargo conocer quiénes son, y por si mis indicaciones son bien acogidas, remito á V. cinco pesetas, humilde base, pero al fin, base positiva para hacer algo práctico.

Dándole las gracias anticipadas por la parte que en su eficaz ayuda puede proporcionar á este hermoso asunto, se repite de V. afmo. y s. s. q. s. m. b.

Federico Puig.

Teruel 17 Diciembre 1903.

Damos las gracias por su sincera adhesión al amigo Puig, y agradecemos

en nombre de los pobres de esta ciudad el espontáneo donativo que nos ha entregado para socorrer á los necesitados.

Desde luego servirá de base para remediar á los pobres de nuestro pueblo el día de Noche Buena con los demandativos que á tan benéfico objeto se remitan á esta redacción, la que por su parte también concurrirá con su óbolo al laudable fin que se persigue, oportunamente iniciado por nuestro ilustrado colaborador D. Isaac Antosiro.

## Una reforma que se impone

### CORREOS

Las innumerables ventajas y facilidades que reporta á los particulares y especialmente al comercio el servicio de remisión de fondos por Valores declarados, en países más adelantados que el nuestro, quedan casi anulados en España por la forma en que actualmente funciona dicho servicio.

Los valores declarados, utilizándose principalmente por su rapidez y comodidad, puesto que aun aventajan la forma más rápida establecida por la Banca, como son los cheques al portador ó nominativos, no quedarían seguramente relegados, como hoy sucede, á segundo término, si nuestros legisladores organizaran en España á las expediciones de Valores declarados, las facilidades que disfrutaban en el extranjero.

Pero la organización pobre y deficiente de nuestros servicios postales, de tal modo amarga las ventajas y facilidades que debiera reportar, que con frecuencia se da el caso en el comercio, de que teniendo fondos en la Central de Correos, no puede el interesado atender apremiantes y sagrados compromisos, por la forma lenta é incómoda que sigue para la entrega de Valores declarados.

En la vida particular ocurren apremios de dinero para cuya solución se acude al sistema más rápido, cómodo y económico para transmitir fondos de un punto á otro, pero en la vida comercial, en que el honor de una firma depende á veces de unas horas de retraso en un pago adquiere tal importancia la prontitud y rapidez de ciertos servicios, que seguramente las Cámaras de Comercio comprenderán la necesidad y urgencia de reformar el sistema actualmente establecido y apoyarán decididamente las modificaciones que continuación se indican como indispensables para dar al servicio de Valores declarados, no solo la importancia que requiere, sino el mayor rendimiento que al Estado conviene.

Actualmente para retirar un pliego de Valores declarados el consignatario, al cual se le notifica la llegada por medio de un aviso que le entrega el cartero, se ve obligado á esperar la hora que en dicho aviso se le marca para presentarse á recogerlo, obligándosele además á tener su firma registrada en la Central de Correos ó á llevarla ya autorizada por otra allí reconocida, lo cual implica molestias sin cuento y una lamentable pérdida de tiempo, que como queda dicho, puede en muchos casos originar conflictos.

La entrega á domicilio de los Valores declarados que circulan en los sobres de seguridad llamados INVULNERABLES efectuada por los carteros conforme se hace hoy con los sobres monederos para valores en metálico, es una reforma tan necesaria y de resultados tan patentes y prácticos que el Estado o puede negarse á implantarla si merecabo de los intereses del Correo basados en la seguridad y rapidez de los servicios.

La gran circulación que los sobres

invulnerables han adquirido en España reclama asimismo el inmediato estudio y aplicación de una tarifa de seguro reducida, pues siendo un axioma de la teoría de seguro, que á menor riesgo, menor prima, la tasa del seguro para los valores menos expuestos al fraude como son indistintamente los expedidos en sobres invulnerables, no puede si debe lógicamente ser la misma que la que hoy se cobra en general para todos los valores sin distinción de riesgos.

Mucho podríamos extendernos sobre lo que ligeramente esbozamos, pero las Cámaras de Comercio, cuyo apoyo solicitamos, no necesitan seguramente más datos para prestar su valioso concurso á la consecución de las siguientes reformas:

1.º Que para conseguir mayor rapidez en las entregas, los Valores que se entreguen y expidan encerrados en sobres «invulnerables» con la conformidad á la vista, sean repartidos á domicilio por los Carteros como lo son los valores en metálico y los Certificados sin declaración de Valor.

2.º Que para fomentar el tráfico, su circulación no se limite á determinadas Oficinas Postales, sino que se extienda y equipare á la de los sobres monederos, de acuerdo con lo dispuesto por el Real decreto de 30 de Noviembre de 1899 (publicado en la *Gaceta* de 1.º de Diciembre de 1899.)

3.º Que para fomentar debidamente el tráfico, y para que la tasa de seguro resulte más equitativa que hasta hoy, se acuerde rebajarla á cinco céntimos por fracción de 250 pesetas.

De *La Opinión Postal*.

Esta reforma ha sido pedida al Gobierno por las Cámaras de Comercio de Barcelona y otras capitales y por el Fomento del trabajo Nacional de Barcelona.

## CRONICA

Por la Alcaldía de esta ciudad se pasó ayer al Gobierno civil el proyecto de nuevo matadero acompañado de los plazos, memoria y demás documentos concernientes al mismo.

En cuanto recaiga la superior aprobación se procederá á anunciar la correspondiente subasta para llevar á efecto la construcción.

El tran correo de Calatayud no ha traído hoy la correspondencia de Madrid.

Sapóñemos que la causa ha sido el no haber enlazado con el correo de la línea del Mediodía por llevar este gran retraso.

La lluvia, ha sido en general en la península y la meseta central de ella, tan castigada por la sequía este año, ha recibido un buen remojón.

Las lluvias más intensas han sido: En San Sebastián y Segovia, 10 litros por metro cuadrado; en Burgos, 8 idem; en Guadalajara, 7 id.; en El Escorial, 6 idem; en Córdoba y Badajoz, 5 id.; en Huesca, 4 id.; en Madrid, 3 id.; y en Teruel, 1 id.

Las temperaturas siguen siendo extremadamente benignas.

Como se vé nuestra provincia ha sido de las menos favorecidas por la lluvia. El tiempo continúa con tendencia á lluvia, y quizá recibamos al fin, la que nos hace falta.

El lunes próximo, según orden recibida en la delegación de Hacienda, quedará abierto el pago de las clases de i-

vas, pasivas y clero, á cuyo fin se harán oportunamente los correspondientes señalamientos por la Tesorería del ramo.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha publicado una circular dando instrucciones á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, para proceder á las operaciones preliminares á la formación del alistamiento para el servicio militar, del próximo reemplazo.

Nos escriben de Codoñera, dándonos cuenta de un sangriento suceso desarrollado en aquel pueblo el día 15 del actual.

Se ignoran las causas, pero se cree que por resentimientos de familia, el vecino de la referida localidad Antonio Segner Blasco, de 30 años de edad, agredió con una navaja á su hermana Gerónima, ocasionándole nueve heridas casi todas graves.

El fratricida fué detenido por la guardia civil, ocupándole el arma con que cometió el crimen, que es una navaja de veinte centímetros de longitud de las llamadas de Albacete.

Convicto y confeso se halla en poder de las autoridades.

La herida se encuentra en estado bastante grave.

En Villarluengo, han sido denunciados por la guardia civil de aquel pueblo varios vecinos del mismo que fueron sorprendidos cortando leña sin la debida autorización, en un monte del término de aquella localidad, los cuales tenían hacizadas sobre unas 100 cargas.

Dice un colega de Barcelona:

«La policía ha detenido al inquilino de un piso de la calle de San Cristóbal, porque al pretender el casero cobrarle el alquiler, la emprendió á bofetadas con el reclamante, le arrebató los recibos de entre las manos y le amenazó con un revólver.

Por tan extraña manera de liquidar sus deudas ha sido puesto el inquilino á disposición del juzgado.»

El juez instructor militar del regimiento infantería de Canarias, de guarnición en Las Palmas, D. Vicente Gracia, interesa la presentación ante su autoridad del soldado residente en Alcañiz, Juan Ferrera Cárdenas, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

Recibimos noticias de Orense, participándonos que las autoridades han dispuesto cerrar aquella Catedral, en vista de que la fachada principal amenaza derrumbarse á consecuencia del hundimiento de la torre, ocurrido el año pasado.

El vecindario está indignado por hallarse expuestos á una nueva catástrofe, quizá de peores consecuencias que la ocasionada anteriormente.

Las obras de reparación serán ahora mucho más costosas que lo hubieran sido si á raíz del suceso se hubieran llevado á efecto.

Tanta pasividad merece muchas censuras.

Se ha dispuesto que los hijos de los jefes y oficiales movilizados de Ultramar tengan, para el ingreso en las Academias militares y para el servicio en filas, los mismos derechos que á los de jefes y oficiales del Ejército conceden las disposiciones vigentes sobre el particular.

La otra disposición muy justa y digna de aplauso.

Se encuentra vacante por terminación de contrato, la plaza de recaudador de los dos del presupuesto de la villa de Riodeva, la cual podrá solicitarse hasta el 17 de Enero próximo. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

El día 20 del actual, se verificará en los pueblos de Alfoza y Huesca, el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas para el año 1904, bajo el tipo rematado en los pliegos de condiciones que obran en las respectivas secretarías.

El director gerente del Crédito Ibero-Americano, D. José Paigdollers y Maciá, ha celebrado una detenida conferencia con el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura, para tratar de la próxima llegada de la Comisión Comercial que fué á América, representando á las principales entidades económicas de España y apoyada por el Gobierno.

Asegúrase que el Sr. Villaverde regresará á Madrid antes de lo anunciado.

La Correspondencia acoge este rumor y dice:

«No es el Sr. Villaverde quien más cuidado ha de inspirar al gobierno.

Su vida está contada por otras causas, una de ellas su propia existencia.

No digamos que venga un Buto á matar al César, pero sí que el César febril y le reemplazará Argueto, que será pontífice, es decir, hacedor de «puentes»; pues no otra cosa más que un «puente» habrá de ser, para dar paso á otra situación, bastante distinta de la conservadora.»

En virtud de Real orden del ministerio de la Gobernación ha dispuesto conceder franquicia postal á varias Autoridades, Corporaciones y funcionarios para la correspondencia oficial que expidan con las condiciones previstas en el art. 42 del vigente reglamento para el régimen y servicio de Correos.

En la relación que cita la mencionada Real orden figuran las Corporaciones, Autoridades y funcionarios los siguientes:

Jefes de prisión, para dirigirse á la Dirección general de Prisiones, Presidentes de las Juntas provinciales é Inspectores de zona penitenciaria.

Notarios, para remitir á los jueces de primera instancia los índices de documentos otorgados y comunicaciones que por razón de su oficio hayan de dirigirse á sus superiores.

Estaciones é inspecciones sanitarias locales.

Alcaldes, para remitir á otros de su clase documentos relativos á quintas, certificando en el sobre el secretario respecto al contenido.

Institutos generales y técnicos. Directores de escuelas normales de maestros y maestras.

Jefes de las Bibliotecas provinciales y locales, para remitir certificados á la Nacional los impresos destinados á ésta.

Cámaras oficiales de Comercio, industria y navegación.

El gobierno francés presentará á las Cámaras hoy un proyecto prohibiendo á las congregaciones religiosas autorizadas actualmente que se dediquen á la enseñanza.

Las congregaciones serán disueltas y liquidados sus bienes.

El moscatel LEÓN XIII de la marca Pedro DOMECQ, de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España, que del extranjero y América.

JEREZ EN TERUEL.—Vinos secos y dulces de importantes casas á precios reducidísimos, en casa Matías Domingo, Mercado, 23.

Ayer se recandaron en los fielatos de esta capital por concepto de consumos 468 52 pesetas.

### Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	761 2
Temperatura en centígrados.	-2 1
Id. máxima á la sombra.	6 3
Id. mínima á cielo descubierta.	-5 2
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	142 6
Presión máxima en Kg.	8 4
Levía en mm.	0 0

### REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

	Pesetas
Trigos.— Chamorra. . . . .	8 75
» Chamorro. . . . .	8 75
» Geja. . . . .	8 50
» Royo. . . . .	8 00
» Morcacho. . . . .	7 00
» Centero. . . . .	6 25
» Avena. . . . .	4 50
» Cebada. . . . .	5 25
Maiz.— . . . . .	6 00
Cañamones.— . . . . .	7 00
Harinas.—Clase 1.ª . . . . .	33 00
» 2.ª . . . . .	31 00
» 3.ª . . . . .	27 00
Para consumo interior, clase 1.ª	arroba 5 25
Despejos.— Moyuelo. . . . .	cuartal 2 75
» Salvado. . . . .	1 25
Arroz.— Bombeta. . . . .	arroba 7 25
» Amónquili. . . . .	5 25
Judías.— Blancas pinet . . . . .	5 75
» Pintadas. . . . .	5 00
Aceite.— . . . . .	12 25
Patatas.— . . . . .	1 05
Pan.—Los 480 gramos . . . . .	00 17
» La Panificadora. . . . .	00 17
Azafran.— . . . . .	libra. . . . . 40 00

### OCASIÓN

Se venden varias tinajas propias para vino. En esta administración informarán.

### CARNE DE CARNERO

En el Tozal, en casa de Lorenzo el Payo, y en la calle de San Juan, casa de José Salvador, se expende carne de carnero á una peseta y 90 céntimos el kilogramo.

### SALTO DE AGUA

Se vende ó arrienda uno, de 12 metros de altura, con agua abundante y continua y sito en el término de Peralejos. Dará razón don Blas Herrero, Pomar 4, Teruel.

### DROGUERÍA ARAGONESA

DE

### FERMIN RODRIGUEZ

Productos y especialidades químico farmacéuticas, perfumería y objetos para fotografía; ortopedia, vendajes y aparatos para la cura antiréptica, colores, barnices, pinturas preparadas al aceite y al barniz, pincelería y brochería, artículos para industrias, artes y oficios.

Primeras materias para abonos, con graduación garantizada; sulfato de cobre para el tizón.

No comprar sin consultar precios y comprobar los objetos de esta casa.

21, Tozal, 21.—TERUEL

### PIANOS DE MANUBRIO

Gran fábrica de pianos de manubrio y de teclado. Ventas, reparaciones y cambios de música á precios módicos. Pidanse catálogos ilustrados.

PERACAMPS, 6, BARCELONA

### Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,



displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

### Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las herbolaterías y droguerías.



¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

3 100

### Consejo en palacio

El próximo Consejo de ministros se celebrará en Palacio al regreso de D. Alfonso. Hay gran expectación por conocer lo que de dicho Consejo resulte.

### Presupuesto aprobado

Ha sido aprobado el presupuesto de Agricultura, después de una discusión bastante viva. La subvención concedida á la Compañía Transatlántica se ha discutido con gran valor por las oposiciones.

### Maura farruco

El presidente del Consejo de ministros ha dicho á los periodistas, que el actual Gobierno se comerá en el poder el pavo de Navidad en el año 1906. Esto originó gran hilaridad á los «chicos» de la prensa.

### Senado

El lunes se constituirá en sesión permanente el Senado, para aprobar los presupuestos hasta el día veintitres. Las minorías parece están conformes.

### ¿Esperanzas?

Aseguran algunos ministros que por ahora queda solucionada la crisis, en virtud de las conferencias efectuadas entre Maura, Silvela y Dato. Dúdase que consigan sus deseos.

### ¿Disolución de Cortes?

Acentúase el rumor de que Maura se prone pedir á D. Alfonso apenas regreso, la disolución de las actuales Cortes si ha de seguir al frente del gabinete.

### FONDA DE LA ESTACION

Esta casa recibe diariamente ostras frescas de Santander.

### SERVICIO TELEGRÁFICO

AGENCIA MODERNA

### Aplazamiento

Madrid 18, 1

La sesión permanente del Congreso con objeto de aprobar los presupuestos se ha aplazado hasta el domingo próximo.

# NUEVA ZAPATERIA DE MARIANO LOZANO

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido de toda clase de calzado á precios sumamente económicos.

DEMOCRACIA, 17.—TERUEL

## LA POLAR

### Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL. . . . . 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTIAS DEPOSITADAS. . . . . 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

## CONCHA BLAY

Lecciones de piano en casa y á domicilio á precios convencionales.

También se encarga de presentar á exámen en el Conservatorio de Valencia, á las alumnas que deseen seguir la carrera de piano.

RONDA DE AMBELES, 6.—TERUEL

## ELISEO CERDÁ

Encuadernaciones de lujo y económicas, carpetas, cantos dorados, libros de Coro, etc., etc.

RONDA DE AMBELES, 6.—TERUEL

## PEDRO DOMECO

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos  
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 13 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilos

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y tres cepas, extra y fundador

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECO,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Oádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Oádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Oádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Oronel y Valparaiso, con trasbordo en Oádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Oádiz directamente para Les Palmas, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas Oronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Oádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Oádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Oádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental, de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Oádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que les indiquen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## CHOCOLATES Y CAFES

### DE LA COMPAÑIA COLONIAL

CAPICCAS Y THEES

QUINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID

## AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquadras mortuorias, recordatorios, prospectos, etc., etc., con toda la puntualidad que se desea y economía en precios.

Para encargos en su casa Ronda de Ambeles, 21, Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

## SUSTITUTOS PARA EL JUBILADO

CITO. Se necesitan liceciados absolutos, reservas y excedente de cupo, sin notas desfavorables en sus filiaciones. Para tratar condiciones y precios dirigirse á DON MANUEL CASTANERA, Paseo de la Victoria, 14, PAMPLONA.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia.